

Alcalde
Día 30 Noviembre 1961

D. Carlos Font
1tes. de Alcalde
 D. Fco. Flobet
 D. Fco. Miralles
 D. Pedro Plana
 D. J. Balcells
Secretario
 D. Juan Tomás

En la Casa Consistorial de Granollers
 siendo las veinte horas quince minutos
 del día treinta de noviembre de mil no-
 cientos sesenta y uno, se reunió la Co-
 misión Municipal Permanente para ce-
 lebrar sesión ordinaria de primera con-
 vocatoria bajo la presidencia del Sr.
 Alcalde D. Carlos Font Flopart y asisten-
 cia de los Sres. Tenientes de Alcalde D.
 Francisco Flobet, D. Francisco Miralles,
 Bana, D. Pedro Plano Martí y D. Juan
 Balcells Tapiés, y del Secretario de la
 Corporación D. Juan Tomás Portués, es-
 tando presente el Sr. Interventor D. Pedro
 Casanova Junosa.

Acta. - Abierta la sesión y leída la minuta
 del acta de la sesión anterior, se acordó
 aprobarla.

Despacho oficial:

Aprobación expedientes propietarios del Poligo-
 no Palou. - De orden de la Presidencia se
 da lectura al oficio del Ilmo. Sr. Direc-
 tor General de Urbanismo del Minis-
 terio de la Vivienda 23.754 de fecha 3 de
 Noviembre actual en el que consta la
 aprobación del expediente expropiatorio
 del Polígono Palou sito en este término
 Municipal de Granollers efectuada por el
 Ministerio de la Vivienda en virtud de
 las atribuciones que tiene conferidas en
 los Decretos de 28 de Junio de 1957 y 26
 de Noviembre de 1955, fijando como impor-
 te de la tasación conjunta del mismo el

de cinco millones setecientas noventa y seis mil ciento sesenta y cuatro pesetas con ochenta y un céntimos que resulta de las valoraciones periciales que se adjuntan en la relación adjunta. Se acuerda dar el enterado y cursar las cédulas de notificación que se remiten para los interesados afectados.

Devolución fianza Escuelas de Ntra. Sra. de Fátima

Visto el informe del Arquitecto D. Claudio Diaz así como el de Intervención con relación a la recepción definitiva de las obras de construcción de las Escuelas de Ntra. Sra. de Fátima efectuadas por el contratista D. Delmiro Estape Estape y publicado correspondiente edicto sin reclamación alguna de la aprobación de dicha recepción definitiva por esta Corporación, se acuerda la devolución de la fianza definitiva al mencionado contratista mediante los trámites legales.

Escrito de la RENFE. - Se da cuenta de la carta del Director de la 5ª zona de la RENFE en Barcelona en contestación al acuerdo tomado por esta Comisión Permanente en sesión de 26 de Octubre pasado y con referencia al paso a nivel situado a la salida de la Estación del Norte y dando cuenta de las medidas tomadas y que se tomarán en el futuro para evitar la peligrosidad del mencionado paso a nivel. Se acuerda el enterado.

Servicios delegados de Hacienda.

Propuesta baja arbitrios. - De conformidad con



la propuesta de la Comisión delegada de Hacienda, y vistas las relaciones de recibos de los arbitrios 17'20 º sobre Urbanc y 8 º sobre rústica de diversos ejercicios y del arbitrio sobre servicios de extinción de incendios de 1958-60 que presenta el Servicio de Recaudación de Contribuciones de la Diputación Provincial una vez agurada la gestión recaudatoria en vía de apremio, se acuerdan las siguientes bases con referencia a los citados arbitrios:

Arbitrio 17'20 º s/ Urbana

Año 1955	25'80
" 1956	25'80
" 1957	285'50
" 1958	324'20
" 1959	383'44
" 1960	<u>1.260'75</u>
	2.305'49 Ptas.

Arbitrio 8 º s/ Rústica

Año 1955	34'59
" 1957	37'76
" 1958	149'44
" 1959	53'80
" 1960	<u>125'44</u>

Arbitrio sobre: 401'23 Ptas

Extinción de incendios

Año 1958	142'60
" 1959	265'96
" 1960	<u>571'11</u>

979'67 Ptas.

Propuesta premio Recaudación - De conformidad con la propuesta de Hacienda y teniendo cuenta de que la cifra periclitada en

el periodo de recaudación voluntaria de las exacciones de 1960 excede del 95 por 100 del total cargo, en aplicación de lo dispuesto por el Estatuto de Recaudación, se acuerda la concesión de un premio de abouza de 0.50 % sobre el total recaudado a distribuir de la siguiente manera: 0.25 % al Oficial de Recaudación y 0.25 % restante al personal de Administración, Intervención y Depósitos Facturas. - Es aprobada relación de facturas de los sus. siguientes: Farmacia Arriauy, Farmacia Rahola, Farmacia Parera, Farmacia Torrens, Angel Arrella no, Tribunal Tutelar de Menores, M. S. no Puig, Sueros de A. Viliá y A. Sosa hura, por un importe de 29.587'51 pts. Servicios delegados de Urbanización y obras. Propuesta variación diámetro alcantarillado primera fase. - Vista y examinada la propuesta de la Comisión Delegada de Urbanización y obras con referencia al plan de reajuste del proyecto de alcantarillado de la 1ª fase del Plan de saneamiento de esta ciudad. Resultando que según se desprende de la misma, la reciente apertura de la calle Roger de Flor y el proyecto de urbanización de la misma, ha traído consigo de que por parte de la Oficina Técnica de este Ayuntamiento se ha procedido a un reajuste antes de llevarse a cabo la construcción del alcantarillado correspondiente a la 1ª fase del plan de saneamiento de la

ciudad y que debe construirse por la calle antes mencionada.

Teniendo en cuenta que el antiguo proyecto aprobado no se preveía que la alcantarilla que descendiese por la calle de Roger de Flor tuviese la importancia que debe alcanzar por considerarse secundarias dicha calle descendiendo la principal por la calle de la Princesa. En su consecuencia el diámetro de las conducciones a construir era, según juicio técnico reducido y el cual ha sido modificado en el proyecto que se presenta dándole más anchura a las cloacas y suprimiendo algunos pozos de registro por considerarlos excesivamente numerosos.

Resultando que con respecto a la calle de Gerona también se ha efectuado modificación en el sentido de que la cloaca a construir en lugar de ir a empalmar con la que finalizar en la calle de Sans, en su confluencia con la calle del Ingeniero se empalma a la cloaca recientemente construida en la citada calle de Gerona, la cual, por sus características, se considera idónea, y al propio tiempo se ahorran una notable cantidad de metros de conducción. Asimismo se ha ampliado los diámetros previstos para esta cloaca por considerar que en algunas ocasiones podrían resultar insuficientes.

Visto que según se desprende del informe técnico, los presupuestos anteriores correspondientes a los tramos de calle que

na, calle Roger de Flor, entre calles de Navarra y de la misma calle, entre las del Rey y Mariano Fortuny, asciendan respectivamente a 109.745'12, 404.760'12 y 365.491'71 pesetas y los presupuestos correspondientes a la variación del proyecto anexo, asciendan a 113.132'70, 297.210'02 y 268.095'96 pesetas respectivamente, lo que representa un ahorro total en las tres partidas, de pesetas ---- 201.558'27 pesetas, resultando un presupuesto total de contrata de las obras de Alcantarillado primera fase de 678.438'68 pesetas en la nueva solución propuesta por los Técnicos Municipales la cual figura adaptada lógicamente al proyecto redactado por la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental, aun que por las variaciones exigidas por el momento actual debido al constante aumento de la densidad de población de estas zonas afectadas.

Por todo lo expuesto, de conformidad con la propuesta de la Comisión delegada de Urbanización y Obras, se acuerda por unanimidad aprobar el Plan de reajuste correspondiente al proyecto de Alcantarillado de la 1ª fase del Plan de saneamiento de esta ciudad, de conformidad con el nuevo presupuesto redactado por los Técnicos Municipales que representa un ahorro sobre el anterior de 201.558'27 y un Presupuesto total de contrata de 678.438'68 pesetas.

Asimismo habiendo sido señalada la obra a que se refiere el proyecto de Alcantarillado

tarillado primera fase y adjudicada definitivamente por acuerdo de 19 de octubre último a D. Antonio Pericas Roqueta por el tipo de 878.900' pesetas, de conformidad con lo previsto en el respectivo pliego de condiciones y para efectuar la formalización del contrato según previene el artículo 49 del vigente Reglamento de contratación, se acuerda comunicar el precedente acuerdo al contratista afectado y al Notario autorizante.

Adquisición material para juegos infantiles.

De conformidad con la Propuesta de la Comisión Delegada de Urbanización y Obras y con objeto de proceder a la mejora del Parque infantil situado en la Plaza Barangé por el ser el lugar donde gozan de mayor esparcimiento los pequeños de la ciudad, teniendo en cuenta que uno de los aparatos que más se precisan para contribuir a la diversión de los niños es un tobogán infantil a situar en la piscina de arena existente ya en el Parque, y visto que de los precios solicitados a diversas empresas constructoras de los referidos aparatos, resulta el más conveniente el referente a la propuesta mencionada, se acuerda por unanimidad adquirir a la casa Katia de Brellona un tobogán infantil según el modelo ofrecido por la misma que importa la cantidad de 8.360' pesetas con destino al Parque infantil de la Plaza Barangé, con cargo a la correspondiente partida de

lamos para plazas.

Ruegos y preguntas.

Manifestaciones del Sr. Alcalde. - El Sr. Alcalde manifiesta que según resolución de la Dirección General de Administración local publicada en el Boletín Oficial del Estado del día 27 del actual, se ha efectuado el nombramiento provisional para proveer en propiedad la Secretaría de este Ayuntamiento a favor de D. José Pierola Alives, actual Secretario del Ayuntamiento de Ripoll. El referido Sr. Secretario ha enviado una carta expresando su agradecimiento por haber sido en su día puesto en el primer lugar de la terna o relación de preferencia que efectuó este Ayuntamiento. Por lo que respecta al actual Secretario Gutiérrez D. Juan Tomás Parrella que por su puntuación no era factible entrar en terna de este Ayuntamiento, ha sido nombrado para la Secretaría del Ayuntamiento de Denia (Alicante) en la misma Resolución mencionada. Se acuerda dar el enterado.

Añade el Sr. Presidente que ha recibido una atta. carta del Ilmo. Sr. Director General de Enseñanza laboral Sr. de Reyna en relación con las cartas cursadas con esta Alcaldía referentes a las subvenciones concedidas para compra de material y mobiliario con destino a la Escuela de Formación Profesional Industrial. Se acuerda el enterado.

do y reiterar nuevamente el profundo agradecimiento de esta Corporación hacia tan alta personalidad por los continuos beneficios que proporciona sus gestiones en la ensenanza de esta ciudad.

A continuación manifiesta el Sr. Presidente que ha recibido un comunicado de la Obra Sindical del Hogar por el que se rehúsa el proyecto que en su día se confirió para el arreglo de la rasante en la zona vial que afectaba al grupo de viviendas Sindicales que se han construido en esta ciudad. Añade el Sr. presidente que seguirá efectuando gestiones en la Delegación Provincial de la Obra para buscar una solución al problema a que se (refiere) digo: refería el mencionado proyecto. Se acuerda el enterado.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar levanta la sesión de la que se extiende la presente acta, siendo las veintinueve horas treinta minutos, certifico.

